

CONSTANCIA SECRETARIAL: Paso a despacho del señor Juez el presente proceso pendiente de revisar el cuaderno del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali. Sirvase proveer.

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
Secretaria



JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: FABIO CAMPO FORI
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 76001-31-05-011-2017-00133-00

AUTO DE INTERLOCUTORIO No. 910

Santiago de Cali, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Observa el despacho que reposa en el plenario el cuaderno del HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL, en el cual fue resuelta la APELACIÓN de la sentencia No. 150 del 10 de julio de 2019. De acuerdo a lo anterior, el superior a través de la sentencia No. 192 del 22 de octubre de 2020 MODIFICÓ la decisión de primera instancia.

En virtud de lo anterior, el juzgado

DISPONE

PRIMERO: OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI – SALA LABORAL mediante la sentencia No. 192 del 22 de octubre de 2020.

SEGUNDO: Liquidense costas a cargo de la demandada y a favor de la parte actora. Téngase como agencias en derecho la suma de \$1.295.141.

C.C.V.

NOTIFÍQUESE

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



En Estado No. **047** de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: **27/04/2021**

CLAUDIA CRISTINA VINASCO
La Secretaria

Firmado Por:

**OSWALDO MARTINEZ PEREDO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD
DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**31b3c607a4cc00d9ec77467bafea858f18838b17e6bec27337609c6a6ae30d
03**

Documento generado en 26/04/2021 11:25:23 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**